

**MUNICIPIO DE COLON QUERETARO**

**CUENTA PÚBLICA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

1. Los fondos con afectación específica que integran el rubro de efectivo y equivalentes del Municipio de Colón lo conforman varias cuentas bancarias algunas activas y otras en procesos de depuración a nombre del Municipio y que al cierre del mes de mes de Diciembre 2018 están debidamente conciliadas, y se integran como sigue:

1112	BANCOS/TESORERIA	\$12,510,075.09
1112-1	BANCOS MONEDA NACIONAL	\$12,510,075.09
1112-1-1	BANAMEX	\$4,986,009.69
1112-1-1-01	BANAMEX 8184905 CTA.CTE	-\$39,042.86
1112-1-1-02	BANAMEX 8436913/ FISM 2015	\$180,905.65
1112-1-1-03	BANAMEX 7738568/FORTAMUN 15	-\$97,444.06
1112-1-1-04	BANAMEX 8942746/ MIGRANTES 2015	-\$267,200.09
1112-1-1-06	BANAMEX 497369 / CTA CTE	\$5,748,194.20
1112-1-1-08	BANAMEX 621930/CONTINGENCIA	-\$539,403.15
1112-1-2	BANCOMER	\$134,304.65
1112-1-2-01	BCOMER CTA 106597092 PARTICIPACIONES	-\$177,838.11
1112-1-2-03	BCOMER CTA 106816215 INGRESOS PROPIOS	-\$229,009.76
1112-1-2-33	BCOMER CTA 0111223194 INGRESOS DIVERSOS (PROPIOS) 2018	\$505,338.75
1112-1-2-37	BCOMER CTA 0111725173 IVEQ 2018	\$4.61
1112-1-2-38	SUPERVISION Y VIGILANCIA 2018	\$35,808.47
1112-1-2-41	BCOMER CTA 0112294648 PARTICIPACIONES 2017	\$0.69
1112-1-3	BAJIO	\$3,112,254.38
1112-1-3-01	BAJIO 50165630101 CTA. CTE.	-\$268,304.04
1112-1-3-04	BAJIO 104548170101/ FISM 2014	-\$318,402.67
1112-1-3-05	BAJIO 104543950101 / FORTAMUN 2014	-\$76,545.94
1112-1-3-06	BAJIO CTA. 10766855 CAM 14	\$3,775,281.81
1112-1-3-07	BAJIO10637767/PENSIONES	-\$15.48

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

1112-1-3-08	BAJIO 1581530 PROII 2016	\$240.70
1112-1-4	SANTANDER	\$4,906,491.85
1112-1-4-02	SANTANDER 65505495314 FORTALECE	\$39,140.51
1112-1-4-03	SANTANDER 65506204207 NOMINA COLON	\$53,694.00
1112-1-4-05	SANTANDER 65506493922 PARTICIPACIONES 2018	\$2,876,665.19
1112-1-4-06	SANTANDER 65506601778 DAP 2018	\$31,537.20
1112-1-4-07	SANTANDER 65506493953 FORTAMUN 2018	\$1,903,844.58
1112-1-4-11	SANTANDER 65506619230 FDO MINERO 2015	\$218.37
1112-1-4-13	SANTANDER 65506619167 FDO MINERO 2016	\$1,392.00
1112-1-5	BANORTE	\$3,842.70
1112-1-5-01	BANORTE CTA. 0569794921	\$3,149.43
1112-1-5-02	BANORTE 418270103 /FONDO MINERO	\$693.27
1112-1-6	AFIRME	-\$1,084,580.63
1112-1-6-01	AFIRME 11431002797/GC	-\$1,084,545.49
1112-1-6-02	AFIRME 11431002916/FORTAMUN 2016	-\$35.14
1112-1-7	SCOTIABANK	\$451,752.45
1112-1-7-01	SCOTIABANK INVERLAT SA	-\$48,374.32
1112-1-7-02	SCOTIABANK INVERLAT SA 3505203988 FISM 2018	\$500,126.77

De lo aquí referido y señalado se comentan las siguientes consideraciones:

- Existen varios saldos negativos principalmente de las cuentas bancarias que provienen de los ejercicios anteriores (2015, 2016 y 2017) básicamente de recursos etiquetados para obra pública y proyectos especiales y de las cuales existe un dictamen de Auditoría Externa mediante el cual se emiten las recomendaciones necesarias así como las correcciones necesarias para depurar dichos saldos. En virtud a la falta de personal, esta actividad sigue en proceso, por lo que se pretende concluirlo lo más pronto posible, por lo que se solicitara la autorización de la secretaría de finanzas así como hacer del conocimiento del Cabildo tal situación para registrar y realizar los ajustes de auditoría propuestos para la depuración de los saldos de las cuentas bancarias aquí referidas.
- La cuenta bancaria de Bancomer No. 106816215 de Ingresos Propios, presenta un saldo en rojo debido a que no existía un registro regularizado de la información contable financiera debido a que a finales del 2016 con ayuda de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro se concluyó la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SAACG) por lo que al cierre del ejercicio 2016 a falta de saldos bancarios reales, se emitieron indebidamente cheques con referencia en el saldo de la cuenta bancaria y los cuales fueron cubiertos y pagados a inicios del siguiente ejercicio fiscal, así mismo esta situación se terminara de regularizar en breve.
- Las cuentas bancarias que controlan el recurso propio para gasto corriente y que de igual forma provienen del ejercicio 2015, generalmente están presentando también saldos en rojo los cuales se corregirán una vez que se lleve a cabo la implementación de los ajustes de auditoría determinados por despacho externo, así como las inconsistencias determinadas por parte del personal de tesorería y contabilidad de la secretaría de finanzas.

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. En materia de derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, y registrados en el sistema de contabilidad del Municipio de Colón Querétaro al cierre del mes de Diciembre de 2018, existen diversas cuentas con saldos diversos y los cuales están integrados de la siguiente manera, por lo que se detalla se integra como sigue:

Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR
1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$15,374,474.00
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,243,366.19
1122-5	CUENTAS POR COBRAR A LA FEDERACIÓN	\$32,478.34
1122-5-001	RETENCION ISR SOBRE INTERES BANCARIO	\$11,464.92
1122-5-002	SUBSIDIO AL EMPLEO SUELDOS Y SALARIOS	\$1,133.00
1122-5-003	SUBSIDIO AL EMPLEO ASIMILADOS A SALARIOS	\$19,880.42
1122-9	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$1,210,887.85
1122-9-001	CFE SUMINISTRO DE SERVICIOS BASICOS	\$1,169,294.93
1122-9-002	COMISIONES SANTANDER 65506204207	\$40,050.92
1122-9-004	JULIO JARAMILLO DIAZ	\$1,542.00
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$11,075,290.36
1123-1	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$6,619,371.94
1123-1-0001	HECTOR RESENDIZ HERRERA	\$434,776.91
1123-1-0003	GUADALUPE ANTONIO	\$83,154.00
1123-1-0004	RAHAB ELIUD DE LEON MATA	\$37.33
1123-1-0005	JUZGADO MIXTO MPAL.	\$102,143.00
1123-1-0006	J SALVADOR BECERRA	\$2,000.00
1123-1-0007	JUAN ANTELMO HERNANDEZ	\$10,000.00
1123-1-0008	GERONIMO MEDINA	\$25,000.00
1123-1-0009	JOSE LUIS VEGA DE SANTIAGO	\$25,000.00
1123-1-0011	MARIA SARA MARGARITA	\$5,000.00
1123-1-0012	DANIEL LOPEZ CASTILLO	\$30,860.00
1123-1-0013	JOEL PEDRAZA COLIN	\$102,329.41
1123-1-0014	ANA BRENDA DE LEON GUERRERO	\$6,200.00
1123-1-0015	MARIO GUTIERREZ MENDOZA	\$28,751.28
1123-1-0016	LAURA RODRIGUEZ COLIN	\$40,000.00
1123-1-0017	ISIDRO MAR RUBIO	\$6,455.14
1123-1-0018	RICARDO IBARRA GUTIERREZ	\$49,000.00
1123-1-0020	MARTIN AGUILAR SANCHEZ	\$9,500.00
1123-1-0021	J GUADALUPE ARTEAGA RODRIGUEZ	\$8,000.00
1123-1-0022	DESARROLLADORA DE	\$0.00
1123-1-0023	ESPACIOS PARA LA	-\$0.01
1123-1-0024	JORGE LUIS BARRERA RANGEL	-\$10,826.50
1123-1-0026	RAQUEL AMADO CASTILLO	\$2,300.00
1123-1-0027	M. EUSTOLIA CASAS	\$700.00
1123-1-0028	LEOPOLDO BARCENAS HERNANDEZ	\$3,249.80

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

1123-1-0029	JESUS EDUARDO GUTIERREZ MARTINEZ	\$2,500.00
1123-1-0030	JUAN LUIS ALEJANDRO	\$7,000.00
1123-1-0031	LEOBARDO VAZQUEZ BRIONES	\$56,772.00
1123-1-0032	JOSE LUIS LARA GOMEZ	-\$924.45
1123-1-0033	ADRAIN LOPEZ CAMPOS	\$11,307.09
1123-1-0034	JENIFFER VIRGINIA GARCIA	\$5,999.99
1123-1-0035	NORBERTO ALVARADO	\$34,000.00
1123-1-0037	NORMA LIBZET RODRIGUEZ MORENO	\$10,000.00
1123-1-0038	CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO	\$7.91
1123-1-0039	ANA KAREN RESENDIZ SOTO	\$253.98
1123-1-0041	JUAN CARLOS CUETO JIMENEZ	\$86,019.61
1123-1-0045	JUAN LUIS NARVAEZ COLIN	\$11,841.87
1123-1-0046	ANGEL CESAR ZAFRA URBINA	\$0.10
1123-1-0048	LUIS RENE GUTIERREZ NIETO	\$15,000.00
1123-1-0051	SAMUEL SANCHEZ URIAS	\$10,000.00
1123-1-0054	JULIAN MARTINEZ ORTIZ	\$89,300.00
1123-1-0057	MARIA ESMERALDA MEZA FEREGRINO	\$1,854.99
1123-1-0059	CRISTOBAL VEGA PRADO	\$8,800.00
1123-1-0062	GRUPO PETORME SA DE CV	\$3,677,299.99
1123-1-0065	JOSE JUAN SANCHEZ REYES	\$5,000.00
1123-1-0069	SISTEMA MUNICIPAL DJF DEL MUNICIPIO DE COLON, QRO.	\$0.65
1123-1-0070	ANTICIPO DE SUELDOS	\$600.00
1123-1-0072	ROCIO AYALA FINANZAS	\$10.00
1123-1-0073	EDITORIA OFFSET COLOR SA DE CV	\$9,651.20
1123-1-0074	CIA PERIODISTICA DEL SOL DE QUERETARO SA DE CV	\$27,230.86
1123-1-0075	MARCO ISACC SOTO RODRIGUEZ	\$58,045.00
1123-1-0079	MA DEL CARMEN RODRIGUEZ CRUZ	\$2,750.02
1123-1-0080	JUAN CARLOS LARA LEDEZMA	\$6,380.00
1123-1-0082	EMMANUEL LOZADA VAZQUEZ	\$7,424.00
1123-1-0084	RAFAEL ABRIGO OSORNI	\$1,000.00
1123-1-0085	JOSE EDUARDO PONCE RAMIREZ	\$34,000.00
1123-1-0086	CENTRAL DE PINTURAS COMEX S.A. DE C.V.	\$8,774.00
1123-1-0089	CECILIA AGUAS IBARRA	\$126,584.00
1123-1-0090	C.F.E. SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	-\$70,324.00
1123-1-0091	HUMBERTO GUZMAN GUZMAN	\$505,108.17
1123-1-0093	VICTOR SAMUEL PEREZ AYHLLON	\$4,000.00
1123-1-0095	TERESITA SALINAS BRIONES	\$45,000.00
1123-1-0097	LUIS ALFONSO SIERRA ALBOREZ	\$152,000.00
1123-1-0100	JUAN CARLOS MONTES FRIAS	\$2.00
1123-1-0108	MARIA GEORGINA ALVARADO RODRIGUEZ	\$161,337.58
1123-1-0113	GASPAR RAMON TRUEBA MONCADA	\$42,170.96
1123-1-0114	JESSICA HERMANDEZ AGUILLON	\$28,600.00
1123-1-0116	JOSE NOE ANDRES ARTEAGA ARTEAGA	\$35,552.00
1123-1-0128	TOMAS ARTURO MORA AGUILLON	\$150,000.00
1123-1-0130	SERVICIOS CRISTOBAL COLON SA DE CV	\$20,900.30

Contable / 4

87000

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

1123-1-0998	DEPOSITOS SUBSISTENCIA TRABAJADORES X AMPARO	\$261,981.72
1123-1-0999	POR ACLARAR FINIQUITOS	\$3,196.51
1123-1-1000	CESAR RICARDO DELGADO IBAÑEZ	\$1,423.62
1123-1-1001	COMERCIALIZADORA YEYETZI DEL CENTRO	\$309.95
1123-2	OTROS INGRESOS POR RECUPERAR	\$4,455,918.42
1123-2-01	GREGORIO ALCANTARA ORONA	\$765,355.54
1123-2-02	AM DESARROLLADORA DE PARQUES INDUSTRIALES S.A.P.I DE C.V.	-\$3.52
1123-2-04	JOSE LUIS YAÑEZ PINA	\$110,000.00
1123-2-05	AM DESARROLLADORA DE PARQUES INDUSTRIALES S.A.P.I DE C.V., Y/O ALBERTO MIZRAHI LEVY	-\$37.00
1123-2-06	CLUB MIGRANTES 3x1 OBRA 2016	\$400,000.00
1123-2-10	HYDROFOODS, S.A.P.I. DE C.V. Y/O SALVADOR COMPARAN GOMEZ	\$213,815.00
1123-2-12	CONVENIOS DE OBRA PUBLICA 2017	\$433,681.22
1123-2-12-01	AFFEF 2017	\$0.02
1123-2-12-03	OBRAS 3X1 MIGRANTES 2017	\$250,000.00
1123-2-12-04	FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2017	\$183,680.41
1123-2-12-13	AFFEF 2018	-\$0.21
1123-2-12-14	GEQ 2018	\$0.98
1123-2-12-17	FISE 2018	\$0.02
1123-2-14	INVERNADEROS HIDROPONICOS LA BONITA, S.A.P.I. DE C.V. Y/O MARIA DEL PILAR TRASVIÑA BONILLA	\$178,530.41
1123-2-18	JUAN CARLOS GONZALEZ OCHOA	\$0.32
1123-2-20	JESUS DAVID AGUILLON SANCHEZ	\$5,690.00
1123-2-21	CLUB DEL MIGRANTE BECAS 2016	\$328,970.00
1123-2-23	PARQUES AMERICAN INDUSTRIES S.A. DE C.V.	\$899,999.82
1123-2-25	ARQUITECTURA HABITACIONAL E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$899,999.82
1123-2-26	IMPULSORA QUERETANA DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.	\$199,999.96
1123-2-27	DESARROLLOS BUSINESS PARK, S. DE R.L. DE C.V.	-\$50,000.00
1123-2-28	VIRGINIA RODRIGUEZ REYES	\$6,775.00
1123-2-29	AMADO PAJARO DE H. SENORINA	\$15,139.10
1123-2-30	PEREZ RAMIREZ JOSE ANTONIO	\$19,203.65
1123-2-31	BRIONES DE LEON MA ROSA	\$28,799.10

Es importante resaltar que al igual que en el caso de las tesorerías, se ha detectado que existen diversos saldos que derivan de ejercicios anteriores y de los cuales no se ha realizado correcciones al respecto por lo que se hace necesaria solicitar la autorización para realizar las correcciones y adecuaciones necesarias a los saldos de varias de estas cuentas las cuales no solamente reflejan saldos negativos sino que en varios de los casos los saldos ahí reflejados ya no existen.

Así mismo existen los siguientes Derechos a recibir en Bienes y Servicios los cuales están integrados de la forma siguiente:

670000

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR
1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$5,418,254.78
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$659,078.24
1131-1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES A CORTO PLAZO	\$586,012.52
1131-1-0001	ANTICIPO CUALITAS	\$970.00
1131-1-0002	CAMARA NACIONAL DE	\$7,476.81
1131-1-0005	GRUPO W MEXICO ENERGIA VERDE SA DE CV	\$586,051.92
1131-1-0007	JORGE LUIS ORDÁZ MORALES	-\$8,486.21
1131-2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$73,065.72
1131-2-002	JULIAN CASTELLANOS CABRERA	\$58,000.00
1131-2-006	RAYMUNDO MARTINEZ ONTIVEROS	\$15,065.72
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	\$125,000.00
1132-1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES A CORTO PLAZO	\$125,000.00
1132-1-001	J. RAMON GIL TREJO VEGA	\$125,000.00
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$4,634,176.54
1134-000208	ABRAHAM GONZALEZ MARTELL	-\$498,161.87
1134-000293	JUAN CARLOS CAMACHO HERNANDEZ	\$106,188.45
1134-000298	DIANA ESTEPHANIE FLORES HERNANDEZ	\$50,040.05
1134-000299	OSWALDO DANIEL LIRA HERNANDEZ	-\$103,305.37
1134-000300	HUGO GUDINO RODRIGUEZ	\$103,305.37
1134-000336	COPROSE DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$0.01
1134-000338	CONSTRUCTORA MADIAN S.A. DE C.V.	\$0.01
1134-000339	NOE BUENO SAN JUAN	-\$0.03
1134-000391	ENRIQUE MONTES VEGA	\$3,599,935.21
1134-000419	GREGORIO FLORES FLORES	\$0.01
1134-000475	ABRAHAM GONZALEZ MARTELL	\$498,161.86
1134-000490	J.ANTOLIN GARCIA ZEPEDA	\$0.01
1134-000541	E & M GRUPO CONSTRUCTOR ASOCIADOS S. DE R. L. DE C. V.	\$0.01
1134-000542	DANIEL HERRERA HERNANDEZ	\$0.46
1134-000544	EMPRESAS CONSTRUCTORAS S.A. DE C.V.	\$0.01
1134-1	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO A CORTO PLAZO	\$878,012.35
1134-1-001	URDA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$663,243.00
1134-1-002	RAUL AGAPITO ARRIAGA RESENDIZ	\$214,769.35

00050

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

Los saldos de anticipos a contratistas en varios de los casos ya no operan debido a que tampoco se ha realizado una depuración de obra pública para reconocer las obras terminadas y por ende el aplicar los anticipos y obras en proceso para el registro y patrimonialización en su caso de bienes del dominio público o capitalización a favor del municipio por lo que se hace necesaria la depuración de dichos saldos por lo que se requerirá su autorización, debido a que invariablemente se afectara el resultado del ejercicio anterior una vez que se descarguen los anticipos correspondientes.

### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. No aplica para el Municipio de Colón Querétaro.

### Inversiones Financieras

5. El Municipio de Colón Querétaro al cierre del mes de Diciembre 2018 no cuenta con Fideicomisos.
6. El Municipio de Colón Querétaro no cuenta con inversiones financieras ni aportaciones de capital al cierre del mes de Diciembre de 2018. Sin embargo, en el transcurso del ejercicio de 2018 se realizaron varias transacciones con cuentas bancarias que generaron rendimientos financieros y los cuales se registraron en los conceptos de ingresos por financiamiento.

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

7. Los Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio al cierre del mes de Diciembre 2018 se encuentran integrados como sigue:

- a) Bienes Inmuebles: Debido a que no se había realizado una conciliación de los Bienes Inmuebles del Municipio de Colón, existen también una serie de bienes en conciliación por parte del Departamento de Bienes Inmuebles dependiente de la secretaria de administración y los cuales se encuentran detallados en los anexos de Bienes Inmuebles presentados como anexos en la cuenta pública 2018 por lo que de la misma manera, dicha solicitud formara parte de la autorización posterior para su corrección y validación.
- b) Bienes Muebles: Se encuentran en el mismo supuesto del caso anterior, ya que actualmente se realizaron los levantamientos físicos detectando diversas inconsistencias las cuales se solicitara su corrección y verificación.

8. Es importante hacer mención que el municipio de Colón actualmente se encuentra en etapa de depuración de los Bienes Inmuebles y Muebles lo cual en varios de los casos demandara realizar diversos movimientos de corrección y ajustes de auditoria los cuales se solicitara la autorización debida para la corrección de los mismos en los sistemas financieros. La secretaria de finanzas en conjunto con la secretaria de administración se encuentran en el proceso de validación y conciliación de bienes muebles e inmuebles a efectos de que la información contenida en los estados financieros sea fidedigna y confiable así como objetiva y responda a los archivos de los inventarios físicos en paralelo con la información financiera.

00051

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

El método de depreciación utilizado es aplicando porcentajes, adoptando los porcentajes emitidos en la "Guía de vida útil Estimada y Porcentaje de Depreciación" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Agosto de 2012 y los cuales corresponden a la depreciación del ejercicio 2018 (al 31 de Diciembre).

### Estimaciones y Deterioros

9. El Municipio de Colón Querétaro al cierre del mes de Diciembre 2018 no cuenta con estimaciones y deterioros, se adquirieron activos intangibles pero en el mes de Diciembre, por lo que aún no generan amortización.

### Otros Activos

10. El Municipio de Colón al cierre del mes de Diciembre 2018 no cuenta con registro en otros activos.

### PASIVO

- El saldo de este rubro está integrado por el total de pagos pendientes a proveedores, contratistas, y otros acreedores diversos así como las retenciones pendientes de entrar al cierre del mes de Diciembre 2018, deuda pública y en general por todas las obligaciones que el Municipio de Colón tiene hacia terceros y las cuales se detallan como sigue:

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO
2000	PASIVO	\$75,116,209.81
2100	PASIVO CIRCULANTE	\$41,738,866.40
2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$40,327,979.66
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,524,377.50
2111-1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$594,422.00
2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$345,750.00
2111-4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$51,312.93
2111-5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$1,532,892.57
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$21,155,959.02
2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$16,255,324.07
2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	\$4,865,512.24
2112-9	OTRAS DEUDAS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$35,122.71
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$5,970,122.05
2113-1	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,432,178.46
2113-1-0001	FISM 2012	\$16,878.00
2113-1-0002	ACREDORES CDI	-\$110,833.53



## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

2113-1-0003	CONTRATISTAS OBRAS PUB.	\$3,685,817.31
2113-1-0004	CONTRATISTAS FISM AÑOS ANTERIORES	\$283,051.85
2113-1-0005	CONTRATISTAS FISM 2014	\$121,376.66
2113-1-0006	CONTRATISTAS 3X1 AÑOS ANTERIORES	-\$100,824.24
2113-1-0009	CONTRATISTAS FORTAMUN	\$536,712.41
2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$55,162.44
2114-3	CONVENIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$55,162.44
2114-3-0001	PROGRAMA APOYO A LA	\$51,523.58
2114-3-0002	PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$3,638.86
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$929,126.98
2115-4	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$766,298.20
2115-7	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$13,923.48
2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$325,554.86
2116-9	APOYOS FINANCIEROS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$325,554.86
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,050,082.43
2117-1	RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,222,395.05
2117-1-001	RETENCIONES DE IMPUESTOS OR PAGAR A CORTO PLAZO	\$18,345.00
2117-1-002	RETENCIONES DE IMPUESTOS	\$6,204,050.05
2117-3	IMPUESTO Y DERECHOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,883,333.91
2117-9	OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$944,353.47
2117-9-001	RETENCIONES NOMINA	\$328,746.00
2117-9-002	RETENCIONES DE OBRA	\$577,182.84
2117-9-003	2% SUPERVISION Y VIGILANCIA 2018	\$20,671.45
2117-9-004	25% DEL 2% PARA EDUCACION 2018	\$5,167.86
2117-9-005	CONVENIO CMIC 5 AL MILLAR 2018	\$1,808.79
2117-9-006	5 AL MILLAR FEDERAL 2018	\$10,776.53
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$317,594.38
2119-9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$317,594.38
2119-9-01	LAUDOS Y FINIQUITOS A PAGAR	\$150,937.49
2119-9-02	CONVENIOS DE COLABORACION	\$9,015.00
2119-9-03	INTERESES GANADOS CTAS PRODUCTIVAS RECURSOS FEDERALES	\$18,253.99
2130	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$525,993.42
2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$525,993.42
2131-2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna	\$525,993.42
2150	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$456.00
2151	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$456.00
2151-1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$456.00
2160	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$249,642.17
2161	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$2,381.85
2161-1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$2,381.85
2162	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$247,260.32
2162-1	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$247,260.32
2190	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$634,795.15
2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	\$634,795.15
2191-1	INGRESOS POR CLASIFICAR	\$634,795.15

## MUNICIPIO DE COLÓN QUERETARO

2200	PASIVO NO CIRCULANTE	\$33,377,343.41
2230	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$33,137,585.44
2233	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$33,137,585.44
2233-1	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$33,137,585.44
2260	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$239,757.97
2261	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	\$239,757.97
2261-1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	\$239,757.97

- La cuenta relativa a servicios personales por pagar, contempla un saldo del ejercicio anterior, el cual de acuerdo a las normas contables y financieras no debe existir ya que no existen sueldos pendientes por pagar, sin embargo, dicha situación se ha derivado por el proceso mismo de implementación y que no ha permitido realizar una depuración total de las cuentas y registros iniciales desde el 2016 por falta de personal principalmente, sin embargo se tiene el proyecto para que dicha cuenta quede totalmente depurada a más tardar en el primer semestre del siguiente ejercicio fiscal.
- Los Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto plazo no son significativos con el acumulado al 31 de Diciembre de 2018, ya que solamente corresponde a los fondos que se administran para ciertos programas.
- Derivado del análisis a las cuentas del Pasivo es importante mencionar que el saldo de los impuestos por pagar se originó principalmente por la grave falta de liquidez y el exceso de compromisos derivados de los adeudos de ejercicios anteriores los cuales crearon una presión presupuestal y financiera muy importante razón por la que no se pudo evitar la operación rutinaria así como el pago de varios de estos pasivos entre otros los de obra pública rezagada y principalmente los importes a pagar por laudos y sentencias de carácter ejecutoria en materia de laudos laborales y los cuales condicionaban al municipio al pago, so pena del embargo de las cuentas bancarias del Municipio. Sin embargo actualmente se han realizado diversas gestiones y acercamientos con los administradores de recaudación y de auditoría del Servicio de Administración Tributaria dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efectos de establecer los mecanismos de regularización para efectos de tener el pago de las contribuciones a cargo del Municipio de Colón en tiempo y forma y con ello evitar contingencias y responsabilidades posteriores. Respecto de los adeudos fiscales el 2016, solamente queda pendiente realizar el pago del mes de diciembre respecto de retenciones federales del Municipio de Colón.
- El Municipio de Colón no cuenta con otros pasivos al cierre del mes de Diciembre 2018 más que los mencionados en el punto 1 y 2 de este apartado.
- Es fundamental señalar la adecuación que se realiza al saldo inicial del Crédito con BANOBRAS registrado en cuentas por pagar a Largo Plazo por lo que hoy en día el saldo insoluto que presenta el auxiliar de dicho adeudo, se encuentra regularizado y corregido de acuerdo a los estados de cuenta proporcionados por el banco referido, ya que es importante mencionar que las parcialidades correspondientes a los pagos del ejercicio 2018 se cubrieron y pagaron en tiempo y forma. Adicional a lo anterior, y en virtud a que se contaba con suficiencia presupuestal en el capítulo 9000 (Deuda Pública) se provisiono el pago correspondiente al mes de enero del 2019 ya que la factura de dicho pago es de diciembre del 2018.
- Adicional a lo anterior, es muy importante y trascendente señalar que una parte importante de los saldos que presenta los proveedores, acreedores y contratistas no se encuentran totalmente depurados debido a que mucho de estos saldo derivan de una mala aplicación de ejercicios anteriores ya que existen saldos que no se depuraron y registraron correctamente por lo que será necesario solicitar la autorización respectiva para su corrección y

00054

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

aplicación de ajustes de auditorías propuestos por el Despacho externo a efectos de dar consistencia y confiabilidad a la información financiera del Municipio.

### II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### Ingresos de Gestión

- Los ingresos recaudados en el Municipio de Colón al 31 de Diciembre de 2018 son los que se detallan en el siguiente Estado Analítico de Ingresos el cual se muestra a continuación y en el cual se detallan los siguientes rubros:

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5- 1)
Impuestos	46,584,498	30,624,573	77,209,071	74,793,806	74,793,806	28,209,308
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	7,106	7,106	7,106	7,106	7,106
Contribuciones de Mejoras	50,000	-50,000	0	0	0	-50,000
Derechos	21,373,258	7,432,456	28,805,714	28,805,714	28,805,714	7,432,456
Productos	362,000	-350,658	11,342	11,342	11,342	-350,658
Comente	362,000	-350,658	11,342	11,342	11,342	-350,658
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	2,762,425	14,508,555	17,270,980	10,424,612	10,424,612	7,662,187
Comente	2,762,425	14,508,555	17,270,980	10,424,612	10,424,612	7,662,187
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	187,945,197	84,852,157	272,797,354	254,052,099	254,052,099	66,106,902
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>259,077,376</b>	<b>137,024,189</b>	<b>396,101,567</b>	<b>368,094,678</b>	<b>368,094,678</b>	<b>109,017,300</b>
				Ingresos excedentes*		

- Aún y cuando los ingresos devengados del Municipio de Colón ascienden a la cantidad de \$ 368,094,678.00 (Trescientos Sesenta y Ocho Millones Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Ocho Pesos 00/100 m.n.) es importante realizar las siguientes puntualizaciones:

a) Los ingresos totales proyectados son mayores a los recaudados en virtud a que dentro del clasificador por rubro de ingreso que tiene el Municipio de Colón, existen partidas de ingresos que se afectan en negativo por los descuentos de multas y recargos, los cuales se afectan en la contabilidad con signo negativo y de las cuales también se les dio una suficiencia presupuestal positiva para que el sistema pudiera realizar la afectación contable y presupuestal ya que de otra forma no podemos realizar el registro correspondiente aunque al final aparenta una suficiencia excesiva, que por lo aquí expuesto queda totalmente justificada tal situación.

00055

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

- b) Como se observa, en el Estado Analítico de Ingresos, se generaron ampliaciones presupuestales importantes en virtud a que la federación realizó al municipio una aportación adicional del orden de los \$ 10,026,895.60 (Diez Millones Veintiséis Mil Ochocientos Noventa y Cinco Pesos 60/100 m.n.) así como dos ampliaciones por concepto de rendimientos financieros integrados de la siguiente forma:
- |  |              |
|--|--------------|
| a) Rendimientos cuenta productiva de participaciones por                   | \$ 8,258.03  |
| b) Rendimientos cuenta productiva de reserva de Aguinaldo y Prima Vac. por | \$ 53,209.77 |
- c) Al cierre del mes de Diciembre de 2018 no se tiene registro de otros ingresos percibidos en el Municipio.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Al cierre del mes de Diciembre 2018 en el Municipio de Colón se modificó el patrimonio debido principalmente a la rectificación en el resultado del ejercicio, lo que vino a impactar positivamente en el saldo Neto de la Hacienda Pública para el ejercicio fiscal de 2018 por lo que finalmente su comportamiento fue positivo y con mejores posibilidades.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue: Se genera una mejor y mayor disposición de efectivo liquidado a comparación del ejercicio anterior, lo cual permitirá hacer frente al nivel de compromiso y endeudamiento que refleja el municipio por lo que al cierre del ejercicio se presenta una mejor disposición de liquidez.
2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. Finalmente el cierre final de efectivo produce un efecto positivo debido a que no se genera una descapitalización total por el contrario las tesorerías reflejan saldos importantes de liquidez lo cual permite tener disposición de circulante para el inicio del siguiente ejercicio.

00056

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación entre los ingresos contables y presupuestarios, se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables que al cierre del mes de Diciembre 2018 es como sigue:

MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.		COLÓN
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		368,094,678
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>368,094,678</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>673,062</b>
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	476,617	
Otros ingresos contables no presupuestarios	196,445	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0</b>
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>368,767,740</b>

- Los siguientes ingresos deben considerarse en el estado de Ingresos analíticos debido a que los mismos fueron necesarios para dar suficiencia a diversos gastos que no se habían provisionado o registrado en algunos casos respecto de saldos del ejercicio anterior, razón por lo que es necesario generar un equilibrio financiero a efectos de dar consistencia a la información registrada en el 2018 por lo que, con ello se balancean los ingresos con los egresos extraordinarios derivados de ejercicios anteriores. Estos corresponden a ingresos de partidas contables no presupuestales desglosadas en la conciliación de ingresos aquí referida.

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

2. El nivel de ingresos Propios durante el ejercicio fiscal de 2018 incrementaron en forma considerable, principalmente por las acciones que llevo a cabo la secretaría de finanzas para realizar una mayor y mejor recaudación principalmente por:
  - a) Instalación de cajas remotas en las delegaciones más importantes del Municipio lo cual facilito el que los contribuyentes se pudiesen desplazar más fácilmente a estas cajas para realizar el pago de sus contribuciones en materia de impuestos inmobiliarios.
  - b) Se realizó una mayor y mejor difusión de los programas de descuentos de multas y recargos.
  - c) Se realizaron programas de verificación y notificación contribuyentes morosos lo cual se tradujo en acciones encaminadas a realizar convenio de pago en parcialidades con el objeto de evitar embargos o implementaciones del procedimiento administrativo de ejecución.
3. En el ramo de egresos, es importante mencionar que aun y cuando la conciliación de estos egresos muestran que los gastos contables son menores a los presupuestales, al final del ciclo, lo gastos que se deben considerar para efectos de realizar la comparación de los informes presupuestales son precisamente los gastos presupuestales los cuales son considerablemente mayores por pol las partidas detalladas en la conciliación antes mencionada.
4. Así mismo se hace mención de que estos conceptos de gastos corresponden a los egresos referidos en los informes financieros partiendo del clasificador por objeto del gasto establecido por el CONAC y atendiendo a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
5. La conciliación de entre los egresos presupuestales y los egresos contables se detalla en la cedula que se demuestra a continuación y en la cual se pueden apreciar los distintos rubros que se toman para la determinación de cada uno de os importes antes mencionados y los cuales se describen a continuación:

00058

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

MUNICIPIO DE COLON, QRO.		colón
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>374,390,489</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>110,474,065</b>
Mobiliario y equipo de administración	2,971,357	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	102,906	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	4,163,846	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,765,709	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	3,307,000	
Activos intangibles	900,513	
Obra pública en bienes propios	8,232,612	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros arrendos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	6,837,914	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	77,192,210	
<b>3. Más Gasto Contable No Presupuestales</b>		<b>76,050,899</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	2,021,526	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	76,029,373	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>341,967,333</b>

### B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Actualmente el Municipio de Colón Querétaro tiene afectadas las cuentas de orden siguientes:

Valores en custodia \$ 93,431,232.00  
 Custodia de Valores \$ 93,431,232.00  
 Demandas Judiciales en Proceso \$ 17,570,732.52  
 Resolución de demandas en Proceso \$ 17,570,732.52

Dichas cuentas se revisan en términos anuales para actualizar sus montos.

00059

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

### C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46,49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros así mismo, cuando algún rubro lo requiera se deberá acompañar de notas a los Estados Financieros, con la finalidad de reservar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los Estados Financieros, los cuales serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.

Aunado a lo anterior se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Municipio de Colón Querétaro tiene como principal objetivo la prestación de servicios públicos y dotar de servicios básicos a la comunidad en apego a las disposiciones legales, con ello dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en que sus estados financieros se orienten a informar de la ejecución del presupuesto y en general de los movimientos financieros dentro de los parámetros legales autorizados.

El Municipio cuenta con un gobierno humanista, cercano y transparente, que construye un municipio seguro, con oportunidades para todos, infraestructura y servicios de calidad fomentando el desarrollo integral y armónico de sus recursos naturales.

Se pretende ser un Municipio en plenitud de desarrollo gracias al trabajo que ha logrado unir las capacidades y cualidades de la sociedad y del gobierno, respetando la herencia histórica y cultural, el medio ambiente, nuestra identidad y lucha constante de su gente.

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Municipio de Colón Querétaro, elabora su información financiera con los formatos y estructura armonizada que el CONAC ha dispuesto.

Adicional a lo anterior, El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones para operar el presente periodo contable y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, dentro de los cuales es importante comentar los siguientes aspectos para poder entender el contexto de la elaboración y realización del avance de gestión financiera que aquí se presenta:

- Se detectó que los saldos iniciales de las distintas tesorerías se encontraban con saldos en rojo por lo que se hace necesaria una depuración y conciliación profunda de dichas cuentas a efectos de que una vez integrados los montos y diferencias, se propongan los asientos de corrección y ajuste contable y presupuestal para análisis de la contraloría interna y su posterior autorización por parte del Cabildo.
- En virtud a la carga de trabajo y a la falta de personal del área de contabilidad, a este respecto El Municipio realizo la contratación de un despacho de auditoría externa el cual valido y concilio los saldos en las cuentas bancarias para determinar los ajustes de corrección para integrar y depurar los



## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

saldos bancarios correctos para lo cual serán necesarias las conciliaciones bancarias correspondientes por lo que estamos en el entrega del reporte final de auditoria.

- Al inicio del ejercicio del 2016 no se contaba con un sistema plena y totalmente armonizado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y atendiendo a los postulados establecidos por el CONAC y en virtud de ello, se solicitó el apoyo de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro para realizar primeramente, la implementación del sistema SAACG así como la capacitación del personal para poder operar el mismo.
- Se realizó una recaptura de la información contable y financiera de toda la información por lo que los criterios de contabilización dependen de los registros anteriores que detecta esta nueva administración y que en base a los lineamientos y normatividad legal aplicable se deben realizar las depuraciones y correcciones a las cifras generadas por lo que aún nos encontramos en ese proceso de mejora continua hasta el cierre del presente ejercicio fiscal.
- Sin embargo, al día de hoy se siguen realizando procesos de mejora continua en los procedimientos administrativos que ayuden y faciliten la operatividad así como la acción del registro administrativo y contable para con ello lograr una información veraz y oportuna para la adecuada toma de decisiones.
- En paralelo se comenzarán a desarrollar y elaborar los procesos de control interno así como los manuales de procedimientos y de contabilidad exigidos por las leyes de la materia a efectos de cumplir con esta obligación.
- Finalmente señalar que derivado de la implementación posterior del sistema de registro contable y presupuestal SAACG en el Municipio de Colón, derivó en que el proceso de registro de los distintos meses se realizó de forma simultánea, lo que genera en que el consecutivo de pólizas no sea uniforme ni consistente, por lo que la forma más conveniente para su archivo en materia de Egresos será considerando en primer término el número de cuenta bancario seguido del número cheque o transferencia, y en materia de Ingresos de acuerdo a las fechas de depósito o cierres de las cajas. Para el caso de las pólizas de diario será siguiendo el consecutivo cronológico de las mismas, lo anterior para cada uno de los meses respectivos.
- Actualmente se está realizando una depuración integral y profunda de las cuentas de ingresos las cuales permitirán contar una conciliación total de los recursos, así como su registro y destino de acuerdo a su origen del recurso.
- En paralelo se seguirán realizando la depuración y registro de partidas en conciliación para generar consistencia en la información financiera y de tesorerías que aparece en los libros contables y sea coincidente con la información contenida en los estados de cuenta de todas y cada una de las tesorerías que se manejen en el municipio.



00061

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

### 2. Panorama Económico y Financiero

El Municipio opera por la captación de sus ingresos propios, las participaciones y aportaciones federales así como los convenios que se llegasen a autorizar, la captación de los ingresos del Municipio de Colón Querétaro depende en gran medida de las participaciones, aportaciones y convenios, la mayor parte de las obras y acciones se realizan con los recursos federales por lo cual la toma de decisiones se deriva del techo financiero que se asigne al municipio respecto a los convenios y las aportaciones.

### 3. Autorización e Historia

Los otomíes habitaban estas tierras antes del siglo XVI, quienes llamaban a la región Hospadá. Alrededor de los siglos XIV y XV fueron desplazados al sur por los chichimecas jonaces.

1531 Llegan los españoles aliados con los otomíes, quienes volvieron a ocupar el territorio. Los europeos establecen el fuerte de San Isidro en las fronteras de Hospadá.

1550 Se formalizó su fundación para tomar el nombre de San Francisco Tolimanejo y se fundan simultáneamente Ajuchitlán y Zamorano.

1687 Se funda Soriano a sólo un kilómetro de Tolimanejo.

1756 Tolimanejo se fusiona con Soriano en una sola parroquia.

1825 El congreso de Querétaro crea la municipalidad de Tolimanejo.

1882 Oficialmente Tolimanejo y Soriano son unificados en una sola población con un nuevo nombre, Colón.

1920 De mayo a noviembre, el estado de Querétaro es gobernado por Rómulo de la Torre, único colonense que ha ocupado tal cargo.

1923 El 1.º de julio Colón se erigió como Municipio Libre, gracias al diputado colonense Arnulfo Cabrera Molina.

1929 Los cristeros deponen sus armas a la Comandancia del Ejército Federal.

1965 Se establece el Campo de Tiro

2004 Se inaugura el Aeropuerto Internacional de Querétaro, parte de cuyos terrenos están en el municipio, cerca de Galeras.

2007 Se inaugura la planta armadora de aeronaves de la empresa canadiense Bombardier.

2009 El 07 de febrero se proclama al Santuario Basílica de Nuestra Señora de los Dolores de Soriano.

### Toponimia

Hospadá significa "lugar de zopilotes" en dialecto otomí.

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

Tolimanejo significa pequeño Tolimán, derivado de la población y municipio vecino. Por petición de sus habitantes, al fundirse con Soriano, adquirieron entonces oficialmente el nombre de Villa Colón, ahora simplemente Colón, en honor al navegante genovés. De la población se tomó el nombre para el municipio.

### Ubicación y límites

El municipio de Colón está ubicado al centro oeste del Estado de Querétaro en la latitud Norte 20°34' a 20°56' y en la longitud Oeste 99°56' a 100°16'. Su superficie es de 807.15 km<sup>2</sup>, que son el 6.9 % del total del estado, siendo el tercer lugar entre los 18 municipios.

Limita al noreste con el municipio de Tolimán, al este con Ezequiel Montes, al sureste con Teguisquiapan, al sur con Pedro Escobedo, al oeste con El Marqués y al norte con el municipio de Tierra Blanca en el estado de Guanajuato.

### Geología:

En la cabecera tiene una altitud media de 1900 metros sobre el nivel del mar. En el municipio varia, pues el punto más alto del estado es la montaña "Pinal del Zamorano" de 3 360 msnm, ubicada al norte de Colón, en los límites con Guanajuato y también tiene altitudes alrededor se 1700 msnm. La mitad sur son llanuras, cerros y lomas aisladas de 1900 msnm. La mitad norte es de montañas, altas mesetas y grandes cañadas, estribaciones de la Sierra del Zamorano. El suelo es de tipo volcánico, habiendo tepetate, obsidiana, basalto en la zonas altas, grandes variedades de ópalo en el sur y vetas de diferentes minerales. Al sudoeste hay grandes yacimiento de sillar.

### Hidrografía

Colón está cruzado por el parteaguas continental. La *Cuenca del Pacífico* inicia en los arroyos provenientes del Pinal Zamorano formando diferentes riachuelos que forman el río Querétaro, y este a su vez La Laja en Guanajuato, que después se integra a la Gran Cuenca Lerma-Santiago. La *Cuenca del Golfo de México* surge de los cerros El Moro y El Mexicano sobresaliendo el río Colón proveniente del Moro, y de la comunidad de Zamorano baja el arroyo Los Amoles y Pilones, estos a su vez forman la presa "La Soledad", que en conjunto con la presa de Colón, forman el sistema de riego "Alfredo V. Bonfil". Éste a su vez es el río Tolimán, que es afluente del Extoraz y se une al Moctezuma y al Pánuco.

En la comarca de la cabecera municipal existen manantiales termales de gran calidad y varios pozos.

### Clima

Es templado semiseco con una temperatura promedio anual de 17.5°C. En promedio, durante los meses de Abril y Mayo se registra la temperatura más alta, 29°C. El extremo opuesto se registra en los meses de Diciembre a Enero con 4.0°C.

La precipitación pluvial media anual es de 439 mm. Las lluvias son más abundantes en verano

### Poblaciones

Colón, cabecera municipal, con 8000 habitantes, a 59 kilómetros de la capital del estado.

00063

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

Ajuchitlán, 5000 habitantes.

El Blanco, 2200 habitantes.

Galeras, 3000 habitantes.

Santa María del Mexicano, 50 habitantes.

Otras poblaciones de más de 1500 habitantes: La Peñuela, La Esperanza, Zamorano, Urecho.

### **Economía**

El Aeropuerto Internacional de Querétaro tiene la sede administrativa de la aerolínea Regional Cargo, en Colón.<sup>2</sup>

### **Agricultura**

Se cultiva principalmente maíz, frijol, cebada, alfalfa, sorgo, coco, mango, sandía, pera, lechuguilla y variadas hortalizas. En sistema de terrazas se han hecho plantaciones de nopal, maguey, orégano y damiana. El área destinada a la agricultura es de casi 20000 hectáreas, un 98 % del total estatal.

### **Ganadería**

Al igual que en otros municipios vecinos, la ganadería es una importante actividad. Quince establos de ganado lechero producen altos ingresos. En Colón se encuentran varios organismos dedicados a la investigación y mejoramiento genético de bovinos y otras especies.

### **Industria**

Existen talleres de hilados, tejidos y costura, además de cerámica y lapidaria. Hay una planta pasteurizadora de leche y fábricas de alimentos para animales. Se cuenta con fábricas de tabicón, ladrillo y materiales impermeabilizantes, e instalaciones para corte de mármol.

Se ha instalado un parque agroindustrial, en donde se cuenta con invernaderos de producción de flores y hortalizas

### **Turismo**

Los principales atractivos turísticos son pinturas rupestres, turismo religioso y deportivo.

Para actividades familiares hay un zoológico que es el Wamerú cerca de las comunidades de Viborillas, San Idefonso y Nativitas, en la frontera con el municipio de Villa del Marqués y un balneario en la población de la colonia centro (en la cabecera municipal de Colón).

Existen dos zonas de pinturas rupestres con cientos de años de antigüedad. Una está en la Barranca de Los Pilonos, cerca de Ejido Patria, y la otra por El Potrero.

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

El turismo religioso se basa en las concurridas peregrinaciones a la Basílica de Soriano en Colón en semana santa y septiembre. El 8 de febrero de 2009 se llevó a cabo la inauguración de Basílica Menor al Santuario de Soriano, en Colón, Qro. Presidió la celebración el Nuncio Apostólico en México Christopher Pierre y el obispo de Querétaro, Mario de Gasparín. Con este acontecimiento, las actividades religiosas de este centro religioso han ido en gran aumento, además de contribuir al desarrollo económico y turístico del municipio. Actualmente, concurren ahí peregrinaciones de distintos lugares del país, del estado de Guanajuato, estado de México, San Luis Potosí, Michoacán, Hidalgo, etc. Y por supuesto, de los municipios del propio Estado. Todo esto ha contribuido para que en la región, hoy en día, encontremos muchísima más actividad de visitantes y turistas durante todo el año, lo cual, contribuye a que el municipio sea más conocido en sus diversas áreas: gastronomía, cultura, socialmente, geográficamente, etc. y sobre todo a su propia gente.

El turismo deportivo comprende caza y pesca: el afamado Torneo de Tiro (pistola y rifle) cada octubre, así como su práctica cotidiana; la pesca deportiva en las Presas de Colón o La Soledad; y el campismo en las zonas boscosas cercanas al cerro El Zamorano.

### Gobierno

1 Alcalde (Presidente Municipal)

4 Delegados

6 Regidores de mayoría relativa (1 sindico)

3 Regidores de representación proporcional (1 sindico)

Principales Comisiones: de Hacienda, Comercio, Industria, Turismo, Gobierno, Obras Públicas, Educación, Policía Municipal, Salud.

### Representación Legislativa

Colón se encuentra representado en el Congreso Local por el Diputado del XIII Distrito Local Electoral en conjunto con los municipios vecinos de Tolimán y Peñamiller en el estado de Querétaro y en el Congreso de la Unión por el diputado del 1.º Distrito Federal Electoral del Estado de Querétaro

### 4. Organización y Objeto Social

#### a) Objeto social

Prestación de Servicios Públicos y dotar de Servicios Públicos a la Población.

#### b) Principal actividad

Prestación de Servicios Públicos.

#### c) Ejercicio fiscal

00065

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

Del 01 de Enero 31 de Diciembre de 2018

### d) Régimen jurídico

Persona Moral sin Fines de Lucro, tributa en los términos del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

### e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Entero mensual del ISR de Sueldos y Salarios, Entero de las retenciones mensuales del ISR por la prestación de servicios profesionales y arrendamiento, a nivel Estatal entero del Impuesto Sobre Nóminas (2%), entero de las Multas Federales No Fiscales, Entero de las Retenciones del 5 al millar por Supervisión y vigilancia en los contratos de Obra Pública.

### f) Entidades Desconcentradas.

ENTIDADES PARAMUNICIPALES	ENTIDADES DESCONCENTRADO
S.M.D.I.F.	INSTITUTO DE LA MUJER

### g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

El Municipio de Colón Querétaro NO cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos; sin embargo, se encuentra en trámite la apertura del Fideicomiso para el manejo del fondo de Pensiones y Jubilaciones autorizado por el cabildo.



### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los Estados Financieros se presentan en cumplimiento a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y presupuestal del Municipio de Colón atendiendo lo establecido en los artículos 46,48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) así como de la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), además atendiendo lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior Y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

Querétaro, Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, Ley de Ingresos para el Municipio de Colón Querétaro y las otras disposiciones aplicables para los Municipios del Estado de Querétaro.

- b) **La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.**

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico.

- c) **Postulados básicos.**

Los emitidos por CONAC: Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la información Financiera Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica, Consistencia.

- d) **Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente.**

No se Aplica Normatividad Supletoria.

- e) **Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:**
- **Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;**

De acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC

Ingresos: Devengado.- Cuando exista Jurídicamente el Derecho de Cobro; Recaudado: Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.

Egresos: Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.

- Su plan de implementación;

Se inicia el registro de las operaciones en base al Devengado en un sistema contable establecido ya en forma a partir del 01 de Enero de 2016, con el apoyo de este Sistema denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), se integra el total de las operaciones contables y presupuestales del Municipio de Colón Querétaro.

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

Se presentan los Estados Financieros al mes de Diciembre 2018, tomando como base el gasto Devengado y atendiendo a la Normatividad emitida por el CONAC

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

#### a) Actualización:

La Actualización se encuentra en proceso, por lo que en los Estados Financieros al mes de Diciembre 2018 se presentan sin actualizar.

#### b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No se Realizan operaciones con el Extranjero.

#### c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

No se cuenta con Inversiones.

#### d) Sistema y método de valuación de inventarios.

Nada que manifestar

#### e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No se presentan registros de reservas para empleados más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio.

#### f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

No se presentan registros de Provisiones.





## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No se presentan registros de Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Las correcciones de errores en la contabilidad cuando se trata del ejercicio se realizan afectando directamente el gasto o el ingreso que lo origino impactando el resultado del ejercicio, sin embargo cuando se realiza alguna corrección de ejercicios anteriores esta se realiza impactando directamente el resultado del ejercicio anterior ya sea como ahorro o desahorro, así mismo se afecta esta cuenta cuando se concluyen las obras que quedaron en proceso y que se devengó un presupuesto en el ejercicio anterior.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Nada que manifestar.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Toma una importancia considerable el hecho de mencionar que una buena parte de la información relativa a saldos de apertura y los cuales devienen de ejercicios anteriores, requiere de un nivel de depuración, control y registro alto, sobre todo por que, existen señalamientos y recomendaciones por parte de órganos de auditoría externa los cuales se someterán al acuerdo del cabildo para autorizar la afectación de saldos con cargo a cuentas de ejercicios anteriores.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera

No Aplica

b) Pasivos en moneda extranjera

No Aplica

c) Posición en moneda extranjera

00069



**MUNICIPIO DE COLON QUERETARO**

No Aplica

d) Tipo de cambio

No Aplica

e) Equivalente en moneda nacional

No Aplica

**8. Reporte Analítico del Activo**

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.  
El Municipio de Colón Querétaro adopta para el proceso de Depreciación de Activos los porcentajes emitidos en la "Guía de vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada en el diario oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012, por lo que al cierre del mes de Diciembre 2018 se presentan las depreciaciones de los activos como sigue:

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Nada que manifestar

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Nada que manifestar

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Nada que manifestar

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes contruidos por la entidad.

Nada que manifestar

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

X

*[Handwritten signature]*

00070

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

Nada que manifestar

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

Nada que manifestar

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Cuando se adquiere un bien, se registra contablemente y se le asigna un número de inventario y se genera el resguardo a la persona que lo utilizará, para un mejor resguardo del mismo, si el bien fué extraviado o no fué resguardado debidamente o sufre algún daño por causa no imputable al trabajo para lo cual fué asignado este se repondrá o reparará haciendo el cargo correspondiente a la persona que tiene el resguardo. Todo lo anterior es responsabilidad del departamento de control patrimonial y de control de bienes muebles e inmuebles dependiente de la secretaría de administración lo cual se encuentra en etapa de conciliación y depuración contable-financiera.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

Nada que manifestar

b) Patrimonio de organismos descentralizados

Nada que manifestar

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

Nada que manifestar

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

Nada que manifestar

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.

00071

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

Nada que manifestar

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Nada que manifestar

### 10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales, correspondientes al ejercicio 2018.

Rubro de Ingresos	Ingresos				Diferencia (6 - 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Revoluciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	
Impuestos	46,584,488	30,624,573	77,209,071	74,793,806	28,209,308
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	7,106	7,106	7,106	7,106
Contribuciones de Mejoras	50,000	-50,000	0	0	-50,000
Derechos	21,373,258	7,432,456	28,805,714	28,805,714	7,432,456
Productos	382,000	-350,658	11,342	11,342	-350,658
Corriente	382,000	-350,658	11,342	11,342	-350,658
Capital	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	2,782,425	14,508,555	17,270,980	10,424,612	7,662,187
Corriente	2,782,425	14,508,555	17,270,980	10,424,612	7,662,187
Capital	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas y Servicios	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	187,945,197	84,852,157	272,797,354	254,052,099	66,106,902
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>259,077,378</b>	<b>137,024,189</b>	<b>396,101,567</b>	<b>369,094,678</b>	<b>109,017,300</b>
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>	

00072

Contable / 28

7

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

Cuenta Pública 2018 MUNICIPIO DE COLÓN. QRO. Endeudamiento Neto Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación		Endeudamiento Neto C = A - B
	A	B	
Creditos Bancarios			
CREDITO BANOBRAS No. 11179	39,975,500	6,837,914	33,137,586
			0
			0
			0
			0
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>39,975,500</b>	<b>6,837,914</b>	<b>33,137,586</b>
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>39,975,500</b>	<b>6,837,914</b>	<b>33,137,586</b>

Primeramente es necesario puntualizar que los valores y registros señalados en ejercicios anteriores son totalmente correctos ya que derivado de la conciliación realizada con el Banco BANOBRAS, se proporcionó al Municipio los elementos necesarios para poder determinar el saldo real final y que corresponde al Saldo Insoluto de la deuda al 31 de diciembre del 2018, y el cual es coincidente con la información proporcionada por BANOBRAS.

### 12. Calificaciones otorgadas

Es necesario mencionar que dentro de los procesos de mejora continua implementados por la secretaria de finanzas del Municipio de Colón durante el ejercicio de 2018 encaminadas a la recuperación de la credibilidad y la confianza de los proveedores así como de la ciudadanía en general, se realizó la contratación de dos importantes calificadoras a nivel nacional para realizar el proceso de calificación sobre la situación financiera del Municipio.

000073

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

Una vez que se concluyó dicho proceso, las calificaciones otorgadas al Municipio de Colón durante el ejercicio fiscal del 2017 fueron las siguientes:

<i>Calificadora</i>	<i>Calificación</i>
Verum Calificadora de Valores SAPI de CV	"A-/M" Positivo
HR Ratings de México S.A. de C.V.	"BBB+"

### 13. Proceso de Mejora

#### a) Principales Políticas de control interno

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

#### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Administrar los recursos de tal manera que se puedan cubrir los compromisos de todo el ejercicio

### 14. Información por Segmentos

La información financiera del ejercicio se cuenta por Unidad Responsable y por Proyecto.

### 15. Informes Presupuestales.

En esta categoría, es importante referenciar un rubro fundamental que tiene que ver con los ingresos presupuestales de las siguientes fuentes de financiamiento y en las cuales se afectaron movimientos de ampliaciones derivadas de incrementos a los montos autorizados, así como ingresos adicionales derivados de remanentes de ejercicios anteriores y de recursos extraordinarios por concepto de ingresos derivados de financiamiento y los cuales se detallan en la cedula siguiente y en la cual se integra el saldo final presupuestal y el cual, en estos casos especiales no se tiene una integración contable de los mismos por los formatos establecidos por el CONAC y los cuales se detallan como sigue iniciando con el análisis de la Participaciones Federales:

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

CIERRE PRESUPUESTAL DE PARTICIPACIONES AL 31 / DIC / 2018

CONCILIACION CONTABLE-PRESUPUESTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES

CONCEPTO	CONTABLE	PRESUPUESTAL
<b>INGRESO</b>		
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	125,825,145.00	125,825,145.00
AMPLIACION PPTAL. REGULAR 31.12.18	10,026,895.60	10,026,896.00
<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>	<b>1 135,852,040.60</b>	<b>135,852,041.00</b>
INTERESES CUENTA PARTICIPACIONES		4 8,258.03
INTERESES INVERSION PRIMA-AGUIN.		4 53,209.77
AMPLIACION PPTAL. REMANENTE 2017	2 82,245.00	
<b>TOTAL PPTO. MODIF./DEVENGADO</b>	<b>3 135,934,285.60</b>	<b>5 135,913,508.80</b>
PPTO. INICIAL		125,825,145.00
AUMENTO (DISMINUCION)		10,088,363.80
<b>TOTAL PPTO EGRESOS MODIFICADO</b>		<b>135,913,508.80</b>
<b>PPTO EGRESOS DEVENGADO</b>		<b>6 135,898,822.22</b>
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) 2018</b>		<b>7 14,686.58</b>

- ① Monto de ingresos contables conciliados con el reporte analítico de Ingresos anual de Participaciones (Cta. De Mayor)
- ② Monto ministrado por la dirección de Tesorería del GEQ por concepto de remanente de participaciones del 2017 el cual se etiquetó en un proyecto independiente de las participaciones del 2018 (Proy. Ppto. Egresos No. 379, Fie. Financ.: 1503)
- ③ Monto TOTAL ministrado por la Dirección de Tesorería del GEQ por concepto total de recursos de Participaciones y Compulsado con la conciliación final enviada y validada por la Dirección de Ingresos del Municipio.
- ④ Intereses generados por la cuenta bancaria específica para el manejo de los fondos de Participaciones Federales del 2018, así como los rendimientos financieros generados por la cuenta de las Provisiones de Aguinaldo y Prima Vacacional los cuales se reincorporan al saldo presupuestal modificado por ejercer.
- ⑤ IMPORTE FINAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL 2018.
- ⑥ Presupuesto final de egresos devengado con Participaciones Federales del 2018.
- ⑦ REMANENTE FINAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2018.

X

00075

## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

Así mismo, la determinación de intereses generados que se están incluyendo como ampliación presupuestal de las Participaciones Federales está integrada como sigue:

INTEGRACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE PARTICIPACIONES

Periodo / Mes	Cuenta Bancaria de Participaciones	Cuenta Bancaria Prima Vsc./Aguinal.
ENERO	0.00	
FEBRERO	1,021.50	
MARZO	2,705.84	
ABRIL	1,588.74	
MAYO	1,543.15	
JUNIO	1,176.49	
JULIO	22.57	
AGOSTO	31.17	
SEPTIEMBRE	45.80	
OCTUBRE	33.16	53,209.77
NOVIEMBRE	29.12	
DICIEMBRE	30.49	
SUMAS	8,397.54	53,209.77
<b>ACUMULADO</b>	<b>61,407.31</b>	

Adicional a lo anterior, es menester mencionar el importe final del Presupuesto modificado para las siguientes Fuentes de Financiamiento presentan diferencias, ya que existen partidas que presupuestalmente se deben considerar dentro de los ingresos, sin embargo, como derivan de ampliaciones de remanentes presupuestales, los mismos, no se devengan en virtud a que no hay recaudación en este ejercicio fiscal debido a que en algunos casos el ingresos se radico al Municipio en el ejercicio inmediato anterior tal y como se señala a continuación:

FONDO O PROGRAMA	PPTO. AUTORIZADO	AMPLIACION	PPTO. MODIFICADO	PPTO. DEVENGADO	PPTO. RADICADO	DIFERENCIA
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2017	\$0.00	\$14,886,688.25	\$14,886,688.25	\$10,420,681.78	\$10,420,681.78	\$4,466,006.47
GEQ 2017	\$0.00	\$22,942,744.88	\$22,942,744.88	\$14,542,896.07	\$14,542,896.07	\$8,399,848.81

Lo anterior, obedece que parte de los recursos asignados al programa de "Fortalecimiento Financiero 2017" y "Programa GEQ 2017" se radicaron al Municipio de Colón en el ejercicio inmediato anterior (2017), sin embargo, y atendiendo a las reglas de operación y normas de registro señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, entre otras, el reconocimiento del gasto total devengado se realizó en el ejercicio 2018 por lo que; los recursos anticipados que aquí se mencionan, se consideran como remanentes presupuestales del ejercicio anterior que además son etiquetados en los programas aquí descritos y los mismos se reflejan en los informes presupuestales de la cuenta pública que se presenta.



## MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

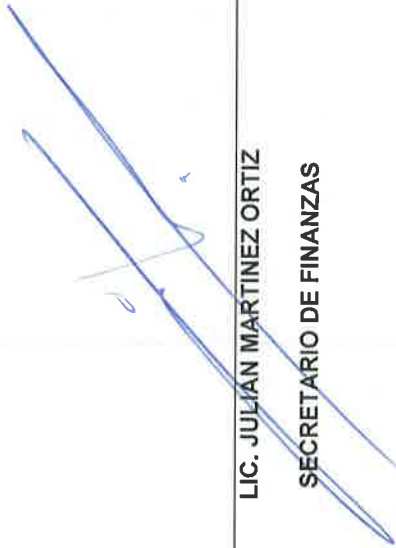
16. **Eventos Posteriores al Cierre**  
No se cuenta con información

17. **Partes Relacionadas**  
Nada que manifestar

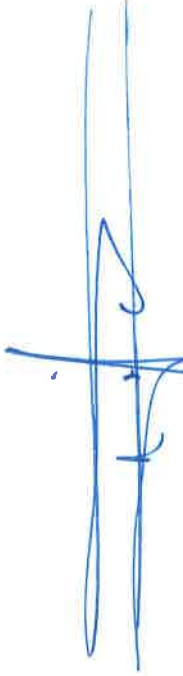
18. **Evaluaciones de Fondos Federales**  
Se realizaron las correspondientes a los siguientes recursos federales del 2017:

- FORTAMUN
- FISM

7  
\_\_\_\_\_  
LIC. JULIAN MARTINEZ ORTIZ  
SECRETARIO DE FINANZAS



\_\_\_\_\_  
C. JOSE ALEJANDRO OCHOA VALENCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



\_\_\_\_\_  
C. ELIZABETH ROJAS HERNANDEZ  
SÍNDICO

